I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 18 de abril de 2024 y siendo las 16:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy y Daniela Tapia Gómez, preside la alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas, en calidad de ministro de fe la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo.

La alcaldesa da comienzo a la Sesión: Señala los nueve puntos de la tabla a tratar y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para la entrega de los antecedentes.

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

La Secretaria Municipal señorita Gómez Tabilo informa que los antecedentes fueron remitidos por correo electrónico en tiempo y forma, la patentes de alcoholes a tratar están contenidas en los memorándums N°400/84/2024 y N°400/86/2024. Se hace entrega del informe del Primer trimestre 2024 del pago de cotizaciones previsionales.

2. CUENTA DE ALCALDESA.

Con alegría les contamos que participamos junto al concejal Luis Leiva y la concejala Roxana Muñoz, de la inauguración de la Sede Social Las Palmeras este sábado 13 de abril, esta junta de vecinos fue creada en el año 1994, quiero aprovechar de enviarle un saludo al presidente de la junta de vecinos don Daniel Briceño, esto fue una lucha que tuvo la junta de vecinos con mucha constancia durante muchos años, este proyecto fue aprobado por el Concejo municipal anterior para la compra de la casa y por fin pudimos concretar que este proyecto se llevara a cabo, asique felicitamos a todos los vecinos y a la directiva, porque finalmente cuentan con un espacio de calidad, accesible que permitirá fomentar la participación comunitaria, la sede tiene un salón de 38 mts^2 con cocina, lavaplatos, encimera, oficina, bodega y cuenta con tres baños con accesibilidad para silla de ruedas, en total fue una inversión de M$75.000.- que nos enorgullece como gestión, cuyo corazón está en las organizaciones sociales.

Ayer miércoles 17 de abril asistimos a la realización de torneo escolar de captación para futbol mixto en el estadio Benito Juárez, este torneo es el primero en su tipo, con esto queremos fomentar el deporte, pero además sirviendo de una vitrina interesante para aquello jóvenes que quieran probar suerte en el futbol competitivo, se dice mucho que falta apoyo al deporte y la juventud, por eso quiero destacar esta actividad y además señalar que en este torneo participan estudiantes de escuelas municipales y también de escuelas que no son municipales, siendo además una iniciativa que fue realizada en conjunto con el departamento de educación y Deportes de Cerrillos y el Club Deportivo Universidad Católica, la cual esperamos sea la primera de muchas más, asique saludar a todos los niños y niñas y ojalá incentivar la participación de más niñas también, porque habían pocas niñas en este torneo.

Ayer miércoles 17 de abril visitamos el Centro Cultural y recibimos junto a los funcionarios el nuevo camión que les permitirá mejorar su capacidad logística y de transporte, especialmente que están haciendo en cultura en los barrios, quiero agradecer al Concejo Municipal que es el que aprueba la subvención para la asociación cultural y aprobó también la compra de este vehículo que va ser de mucha utilidad para las actividades de nuestra asociación, muchas gracias al Concejo.

Hoy fue un día importante en la mañana, asistimos junto a catorce alcaldes y alcaldesas al Gobierno Regional, nos citó el Gobernado Claudio Orrego, en compañía del Mayor Pedro Olguín de la 34 Comisaría, para recibir oficialmente el nuevo reten móvil de Carabineros para Cerrillos, quiero agradecer a todo el Concejo Regional por aprobar esta iniciativa que tiene el gobernador de la compra de estos catorce retenes móviles que hoy día fuimos a buscar en conjunto carabineros, que va a servir para reforzar los patrullajes que tiene carabineros en nuestra comuna y hacer un trabajo mancomunado con Seguridad Pública.

Quiero saludar al Pequeño Cottolengo, esta institución es muy querida por nuestra comunidad, pertenece a la congregación religiosa de la Pequeña Obra de la Divina Providencia, fundada por el sacerdote Luis Orione, hoy cumplen 54 años, asique les fuimos a entregar un presente en reconocimiento a su trabajo, que tengan un feliz aniversario y que sigan adelante con la gran labor que realizan en el tema de los cuidados y también la rehabilitación

3. CUENTA CONCEJALES.

- **Concejala señorita Osorio Oviedo:** Ayer miércoles 17 de abril2024, se realizó la comisión de educación, con la asistencia de las concejales Roxana Muñoz, Sara Miranda Daniela Tapia y el concejal Luis Leiva y la participación de dirigentes de las asociaciones de los asistentes de la educación, Jefe Daem,

Director de Control, Jurídica y funcionarios atingentes al tema. El punto de tabla de la comisión fue el bono de los asistentes de la educación, este bono, el cual fue acordado con la administración y cuya primera cuota fue pagada en septiembre de 2023, nos cuenta el jefe Daem, el que señala que el Departamento de Educación el día 21 de marzo habría solicitado la investigación sumaria respecto a la procedencia y viabilidad del pago instruido mediante el Decreto Exento N°202/1310/2023 sobre el término de conflicto de los asistentes de la educación, por lo cual se sostuvieron reuniones con las unidades de Secplan, Jurídica y Finanzas en las cuales concordaron no proceder con el pago y que en función de lo anterior, la Providencia N°100/00844/2024 la alcaldesa solicita investigación sumaria para investigar las eventuales responsabilidades administrativas, asimismo el Director de Control indica que la primera parte del bono presentaba observaciones pero bajo la insistencia de la Administración se procedió al pago de esto, por lo tanto, esta situación se encuentra estancada esperando las resoluciones legales, mientras tanto los asistentes de la educación continúan a la espera de que finalmente esto se resuelva, los detalles de la comisión serán presentados en el acta oficial de ésta, que será entregada en los próximos días.

- **Concejala señorita Tapia Gómez:** El lunes 8 de abril, sesionamos una comisión mixta de régimen interno con deporte para poder revisar la Ordenanza N°21 sobre las becas municipales para talentos deportivos y culturales 2024, en esta comisión mixta la realizamos en conjunto con la presidenta de la comisión de Deporte Sara Miranda, donde participó además concejala Castro, el Director de Dideco y el Jefe de Deportes, en esta presentación se nos manifiesta la propuesta de cronograma de fechas del proceso de discusión de la beca, postulación, selección, resultados y adjudicación, además comentar que durante el año 2023 logramos en la comisión de presupuesto poder elevar el monto destinado a estas becas, pasando de $19.000.800 a $100.000.000.- y que esto se traduce en que la propuesta trabajada en esta comisión mixta aumenta la cobertura de las becas de once beneficiarios a treinta y tres beneficiarios para deporte y treinta y tres para cultura, elevando también el monto de la beca pasando de $900.000.- a $1.500.000.- por cada becado. Yo la verdad es que estoy muy contenta, ya que este fue un logro, que propusimos junto a otras concejalas hace más de un año y que hoy se viene a concretar, también en lo administrativo, además de trabar la modificación bajo un artículo transitorio para el año 2024 de esta Ordenanza, acordamos la modificación permanente para que el 2025 podamos partir en tiempo y en forma con las fechas y los acuerdos tomados en este concejo, también pedimos dar celeridad a la propuesta para que pueda ser prontamente sometido como punto de tabla para el próximo concejo para no retrasar este beneficio a nuestros talentos deportivos y culturales.

- **Alcaldesa señorita Facuse Rojas:** Yo me quiero sumar a las palabras de la concejala Daniela Tapia con respecto a la propuesta que se hace, aumentar los montos de las becas y la cantidad de beneficiarios, asique felicitar y agradecer al concejo municipal la propuesta y la aprobación del presupuesto para llevar a cabo esto.

4. Y 5. <u>Patente de Alcohol Categoría F "Expendio de Cerveza" empresa Sociedad Comercializadora de Alimentos CORACHI SPA,</u>

Expone la Jefa de Patentes Comerciales, señora María Paz Bustamante, la empresa solicita patentes de alcoholes Categoría F, para dos de sus locales ubicados en Mall Plaza, uno en el sector de aires, que corresponde a Américo Vespucio N°1501 BA-222 y otro en el sector cine TC-1084 y otros locales, el expediente con todos sus antecedentes fue revisado por la Dirección Jurídica, quien a través del Memo N°1000/223/2024 señala que se acredita el cumplimiento de los requisitos habilitantes para que el Honorable Concejo tome su decisión, cabe señalar que el local cuenta con las autorizaciones de patentes, con su correspondiente resolución sanitaria, estos roles son el N°209419 para sector de cine y N°209242 para el sector de aires en donde tienen los locales de comida rápida, también que la junta de vecinos correspondiente al sector se manifiesta con su voluntad favorable para el local consultado y otro dato importante es que la categoría F es una categoría de aquellas de carácter limitado pero que nosotros tenemos amplia disponibilidad de esta categoría para para que ustedes puedan tomar la decisión.

Se somete a votación el punto 4 y 5 de la tabla:

En Votación:

- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo.
- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo.
- Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo.
- Concejala señorita Tapia Gómez: Rechazo.
- Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo.
- Alcaldesa señorita Facuse Rojas: Apruebo

<u>ACUERDO N°</u>

Se aprueba por mayoría el otorgamiento de patente de alcohol categoría F "Expendio de Cerveza" empresa Sociedad Comercializadora de Alimentos CORACHI SPA, en la dirección Avda. Américo Vespucio N°1501, Locales TC - 1084, TC - 1088, TC - 1092, AM - 1084, AM – 1092 y Patente de Alcohol Categoría F "Expendio de Cerveza" empresa Sociedad Comercializadora de Alimentos CORACHI SPA, en la dirección Avda. Américo Vespucio N° 1501, Locales BA - 222, MP - 208.

6. CONVENIO ASISTENCIAL - DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS (OADIS).

Expone el Coordinador de OADIS don Cristian Retamales Cabezas, inicia su presentación señalando:

- Reseña del Programa OADIS (Orientación y atención a personas en situación de Discapacidad)
- Contexto convenio
- Trabajo asistencial – docente
- Cupos estudiantes de internado (5 años)
- Cupos estudiantes prácticas curriculares
- Retribuciones para pago honorarios $52.307.144.-
- Duración de convenio (11 enero 2024 – 31 diciembre 2026)

Se ofrece la palabra:

- **Alcaldesa señorita Facuse Rojas:** Felicitar a todos los profesionales de este departamento que es tan beneficioso en las prestaciones que hacen para la comunidad.

- **Concejal señor Leiva Godoy**: Me gustaría si Cristian nos puede contar alguna evaluación que se tenga de este convenio, qué ha significado.

- **Cristian Retamales Cabezas:** El convenio consta de una comisión bipartita y nos vamos reuniendo con cierta periodicidad, no está fijada por convenio, sino según lo requirente de las partes y se van evaluando justamente cómo se va desarrollando el convenio, cuando más nos hemos reunido es justamente cuando se vienen los períodos de renovación de convenio, donde ahí se van evaluando cómo hemos funcionando principalmente, por ambas partes, ya sea por la cantidad de cupos que podemos dar, cómo ha sido el proceso de los pagos, etc. y ahí es donde hemos hecho algunas mejoras como por ejemplo el tema del pago que sea anual y en cuanto a la evaluación, me refiero a los mismos profesionales que están ahí, ellos constantemente tienen una evaluación incluso por parte de los estudiantes, hay evaluaciones internas que conllevan dentro de la docencia clínica como tal, entonces los estudiantes pasan por su período de práctica y después los mismos estudiantes van evaluando a los mismos profesionales en cuestión.

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se somete a votación el punto 6 de la tabla:

En Votación:

- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo.
- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo.
- Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo.
- Concejala señorita Tapia Gómez: Apruebo.
- Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo.
- Alcaldesa señorita Facuse Rojas: Apruebo.

ACUERDO N°

Se aprueba por unanimidad el Convenio Asistencial – Docente entre la Universidad Autónoma de Chile y la I. Municipalidad de Cerrillos.

7. ***Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos: Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales***

(Se baja punto de tabla)

8. **Gastos de operación y mantención Proyecto Adquisición 6 Buses Eléctricos (GORE).**

Expone la Sectorialista señora Georgina Zamorano Jara, señalando que el objetivo es buscar acercamiento de la población a las vías de locomoción colectiva y para eso el objetivo fundamental es la adquisición de 6 buses eléctricos aportando a la sustentabilidad de la comuna disminuyendo la cantidad de CO_2 en la atmósfera.

- Costo $1.706.767.800.-
- Contexto
- Qué se Pretende: Aumentar la capacidad de respuesta del Municipio frente a la necesidad de traslado de la comunidad más vulnerable de la comuna.
- Plan Operativo del servicio de traslado
- Ruta de Traslado
- Cargadores eléctricos
- Costos de Operación y Mantención $152.388.028.-

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se ofrece la palabra:

Concejala señora Muñoz Daza: ¿Este gasto esta complementado en el presupuesto? La alcaldesa aclara que recién estamos en la postulación para adquirir estos buses y el Gobierno Regional uno de los requisitos que pide en la postulación es que si nos ganamos el proyecto podamos mantenerlo, una vez que lo aprueben debiéramos empezar con la mantención de buses, pero no está prevista en para este año porque no tenemos aun los buses, esto es parte de los requisitos que nos piden para postular.

Concejala señorita Osorio Oviedo: No me quedó claro, usted señora Gina mencionó que actualmente hay tres buses eléctricos, que esos buses funcionan netamente para llevar a los niños de escuela Santa Adela, Cerrillos y creo que la otra es Estrella, también para salir con organizaciones y demás, pero en la semana funcionan con los niños ¿cierto?, usted dijo que esos después se iban a unir dentro de esta flota para poder prestar este servicio, ¿se van a unir exclusivamente? O sea ¿vamos a sacar esos tres buses para que lleven a los niños y niñas a las escuelas municipales? La alcaldesa señala que pasan al SLEP la educación, entonces quien tiene que proveer eso para el otro año es el SLEP. La idea es que estos buses que tenemos ahora son muy antiguos, sabemos que están casi caducando su vida útil, por lo tanto, la adquisición de estos buses, sirvan de acercamiento en las horas peak en las diferentes rutas que se explicaron a los vecinos y vecinas, además de seguir prestando el apoyo a las organizaciones los fines de semana para algunos viajes que hacen juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, pero lo de las escuelas lo tiene que proveer el Servicio. La señorita Osorio consulta: En el caso de que los buses llegaran, en estos momentos, ¿Dónde van a esta?, la alcaldesa responde que en el estacionamiento habilitado. La señorita Osorio agrega, señora Georgina usted hablaba que estos buses son para las personas más vulnerables de la comuna y por aislamiento o porque no tienen conectividad, me llamó la atención por el Portal Oeste que no es tan vulnerables pero si necesita conectividad, mi pregunta es ¿Están incluidas las villas que están dentro del Parque Bicentenario, como San Alberto?. La alcaldesa aclara: Los recorridos son estimativos, cuando los buses estén podemos cambiar el recorrido, podemos analizar las rutas, esto es una referencia para explicar que van a recorrer toda la comuna para acercar a las personas al metro, a los Cesfam a carabineros a las escuelas, pero a los recorridos se les puede ir haciendo ajustes según la necesidad que vamos teniendo, nosotros estamos ya trabajando con la DTPM porque queremos vincular con el transporte público todo el sector de El Mirador, Lo Errázuriz hacia el metro, que esperamos que nos resulte tal cual como nos resultó con Portal Oeste, entonces en el momento que los buses lleguen, podemos revisar el recorrido, pensando en las personas que

están más aisladas y los barrios donde se concentran quizás mayor cantidad de adultos mayores.

Concejal Leiva Godoy: Entendiendo que este es el primer paso para postular al proyecto -Decía mi abuelita, no hay que comerse el pan antes de amasar la harina- quiero señalar dos precauciones en relación a lo que presentó la señora Georgina, uno, es con el recorrido que se va a analizar, probablemente, dentro de las posibilidades, es que ninguno de nosotros esté en la próxima administración cuando lleguen esos buses, entonces dejar previsto que ojalá estos recorridos se haga con la comunidad, se analicen con la comunidad y con el concejo municipal, a mi no me gustaría que fuese unilateral desde el supuesto conocimiento que tiene el municipio de los problemas de conectividad y aislamiento, porque ha habido errores, entonces por favor que sea revisado con la comunidad y el consejo municipal, y lo otro, prever desde ya, que efectivamente cuando educación se traspase al SLEP, este beneficio que se les da a las y los estudiantes de nuestra comuna de traslado, no quede en el aire porque puede pasar que uno piensa que el otro se hace cargo y ninguno se haga cargo, entonces quiero hacer solamente esas precauciones, que el traslado de niños y niñas a los colegios se visualice desde antes del traspaso y no lleguemos en marzo del próximo año diciendo "eras tú, eras tú".

Concejala señorita Tapia Gómez: Tengo solo unas observaciones sobre los montos, porque se nos entregan dos documentos, el que dice el perfil del proyecto que es de marzo de 2024 y el Memorándum del lunes 15 de abril y en el ítem donde dice mantención correctiva hay una diferencia de un millón y algo en el monto de lo que sale en el proyecto y también en mantención preventiva. La señora Georgina señala que los valores que salen son valores nominales y a veces en el mismo proceso uno tiene que ir haciendo actualización de moneda y puede que por eso haya habido algún inconveniente y nosotros tenemos el valor con IVA y sin IVA. Finalmente, don Hulo Melo, sectorialista, aclara que el proyecto que se les envió no está corregido y el que se presentó está corregido. Queda aclarado que lo que vales es lo señalado en el Memorándum del día 15 de abril.

Alcaldesa señorita Facuse Rojas: De todas maneras, como este proceso evidentemente no es de un día para otro tendría que quedar en el presupuesto que se apruebe para el año 2025 o 2026 según cuando esto ocurra, debería quedar asegurado, lo importante es que para el proceso de postulación necesitamos que este concejo lo apruebe para que podamos asegurar la mantención de estos buses.

Se somete a votación el punto 8 de la tabla:

En Votación:

- Concejala señorita Osorio Oviedo: Apruebo.
- Concejal señor Leiva Godoy: Apruebo.

- Concejala señora Muñoz Daza: Apruebo.
- Concejala señorita Tapia Gómez: Apruebo.
- Concejala señora Miranda Carquín: Apruebo.
- Alcaldesa señorita Facuse Rojas: Apruebo.

ACUERDO N°

Se aprueba por unanimidad los Gastos de operación y mantención Proyecto Adquisición 6 Buses Eléctricos (GORE)

9. *Aprobación de Actas*

(Se baja el punto)

10. SOLICITUD DE INFORMES.

Concejal señor Leiva Godoy: Presentamos una solicitud de informe N°24 en relación al Plan Comunal de Riesgos y Desastres, que está señalado en la Ley N°21.364, en el Decreto Supremo 234 tiene relación con el plan de salud comunal de riesgo y la conformación del cobrid, la coordinación con distintas entidades, como bomberos, salud, el ámbito escolar también, para que nos detalle en qué va todo en la aplicación de la ley que debería estar desde agosto de 2023.

11. VARIOS.

- **Concejala señorita Tapia Gómez:** El pasado domingo 14 de abril, ingresé una consulta a Contraloría General de la República debido a la preocupación que la I. Municipalidad de Cerrillos no cuenta con contrato vigente del servicio de mantención de áreas verdes del sector uno de la comuna, contrato que se encuentra vencido desde el 30 de enero de 2024, debido a esto hemos realizado visitas con algunos vecinos y dirigentes a distintas plazas y jardines que corresponden al sector uno, pudiendo constatar con varios registros fotográficos la falta de mantención del espacio público, me gustaría que esto quedara en acta de este concejo y compartir esta información con mis colegas concejales para prevenir las acciones futuras que pudieran generarse producto de esta situación.

- **Concejala señorita Osorio Oviedo:** Exponer una situación de los vecinos de los pasajes de calle dos y calle tres con Av. Lo Errázuriz ubicada al costado del

colegio Mater Dei, en donde nos solicitaron poder sacar algunos árboles que se emplazan en ambos pasajes donde presentan varios problemas, como la acumulación de hoja, dificultad de la visual y también del levantamiento del suelo debido al grosor de la raíz, tanto en la vía pública como dentro de los domicilios, también nos comentan específicamente en la calle Dos han sufrido innumerables asaltos producto de la poca visibilidad que se produce por estos árboles, asique esperamos darle una pronta solución a la comunidad, adjuntamos fotografías y vecinos de calle El Mirador Villa Don Orione nos solicitaron ver la factibilidad de instalar reductores de velocidad en el sector que comprende en El Mirador con Plaza Torremolinos, en donde se encuentran varios locales comerciales y hace que esta zona tenga un flujo alto, para las personas que transitan diariamente resulta ser un problema cruzar la calle a ciertas horas del día, asique agregar que en las calles laterales a la plaza también sería necesario instalar tachas reductoras de velocidad ya que se encuentran ahí juegos infantiles, convirtiéndola en una zona que debemos resguardar y así evitar futuros accidentes. Al respecto la alcaldesa señala que afortunadamente ustedes aprobaron para el presupuesto para este año de cincuenta millones que se dejaban en este ítem vamos a tener un contrato de alrededor de los trescientos millones que ya está la licitación aprobada asique esta semana esperamos contar con el cronograma y lo otro es la pintura de los lomos de toro y las señaléticas, asique esperamos este año cumplir de mejor manera con esta obligación que tiene el municipio.

- **Concejal señor Leiva Godoy:** Solamente dar aviso que recibimos una carta dirigida a usted, probablemente a las otras concejalías de la señora Nancy Pérez vecina de Villas Unidas en relación a la mantención de áreas verdes, ella manifiesta varios aspectos que no se estaría haciendo los requerimientos de esos espacios.

- **Concejala señora Muñoz Daza:** Me sumo a la carta señalada por mi colega.

- **Administradora Municipal señora Montecinos Ortiz:** Me voy a referir muy brevemente, pero creo que es super importante, a la comisión de educación que se celebró ayer, donde yo no estaba convocada y tampoco fui citada y tampoco los directores que acudieron a esa sesión de ayer, tampoco me avisaron, entonces como que había una pata coja, faltaba la administración. Entonces les quiero comentar a los concejales y también a la comunidad y también a los asistentes de la educación que, cómo se gesta todo esto, en abril de 2023 los asistentes de la educación se reúnen con la alcaldesa y con el director Daem de la época, donde ellos manifiestan una desigualdad salarial que tiene relación con funcionarios que llevan 30, 20, 25 años, que estarían percibiendo menos renta base o sueldo base que la que está tipificada por ley, versus otras personas que podían llevar 5 o 6 años y entran ganando mucho más dinero al servicio de educación, entonces, la alcaldesa considerando que eso también es una injusticia y haciendo eco de lo que los asistentes de la educación le levantan como una observación o como una reivindicación salarial, ella toma esa bandera y acude al llamado de ellos, ahí entramos nosotros a

hacer un análisis y llegamos al acuerdo de subirles el sueldo a ellos, que eran alrededor de treinta personas, pero seis de ellas eran las que tenían una complejidad muy grande respecto de su remuneración, versus los más nuevos, cuando nosotros arribamos a ese acuerdo, después nos dimos cuenta que en mayo del año 2022 se había firmado el convenio de traspaso al SLEP Santa Corina, por lo tanto no se podían subir los sueldos ni se podía aumentar la dotación que ya se había informado al SLEP. ¿Qué decidimos nosotros hacer? Esto lo digo muy responsablemente, como Administradora Municipal y como abogada, los asistentes de la educación son código del trabajo, por tanto ellos se rigen supletoriamente por las normas que establece el Código del Trabajo, ellos no son funcionarios municipales, por tanto ahí teníamos una holgura para poder arribar a un bono, que este bono diera cuenta del mismo aumento de sueldo que nosotros estábamos considerando brindarles a ellos en justicia remuneracional en los seis meses que restaban del año 2023, se pagaba un solo bono en dos veces, una en septiembre de 2022 y otra en marzo 2024, entonces como no podíamos subir los sueldos, por lo ya mencionado, arribamos a este bono, que no es susceptible de remuneración, por tanto estábamos cumpliendo con el convenio y que sí es imponible y tributable, porque todos los funcionarios públicos o que trabajen en entidades públicas, todo es imponible, excepto lo que diga la ley y que generalmente son los aguinaldos o tal vez un término de conflicto pero gubernamental, entonces este bono que es uno pero pagado en dos tandas si era imponible y tributable pero no era susceptible de remuneración, ese fue el acuerdo que arribamos, se pagó en septiembre del año pasado, teníamos que pagar ahora en marzo el otro no lo pudimos pagar, porque luego de haber hecho toda la gestión, Control, nos representa el bono, señalando que el bono no es viable por que lo debíamos emular a un PMG municipal, cuestión que yo discrepo, porque ellos no son funcionarios municipales, es decir, ellos tenían que tener un cumplimiento de metas para pagar ese bono y estas eran personas acotadas, no es para todos los asistentes de la educación, no es para toda la gente de la educación, sino que es solamente para los y las asistentes de la educación, ahora, cosa curiosa, que a mí me parece, que en el año...aquí tengo las actas donde las asistentes se reunieron en reuniones con nosotros, en el Decreto Exento N°202/1643/2023, se les pago un bono a los asistentes de la educación por $83.000.182.- se les paga a todos y también al nivel central del Daem, y no se observa, en el año 2022 se les paga otro bono a los asistentes de la educación, que no tiene que ver con el espíritu que estamos hablando, hacer justicia remuneracional para las personas que hoy día ganan menos plata que algunos que han entrado y que ganan mucho más, este bono del año 2022 es de $74.270.- misma forma, nivel central y asistentes de la educación y así para atrás se ha pagado permanentemente y estos bonos no fueron representados, este bono, específicamente este, el que abordó la alcaldesa y que tal vez sea mal entendido era únicamente para un grupo de asistentes de la educación y reitero, era una justicia remuneracional para aquellos funcionarios que llevan

20, 25, 30 años y que hoy día su remuneración base es inferior a la mínima establecida por ley. Segundo, se exhibe ayer también, una presentación a la Contraloría, que la hicimos nosotros, es decir la Administración y Jurídica, no Control a propósito de un bono que nos están pidiendo las VTF y el folio entiendo que ustedes lo deben tener pero necesito que quede en audio, es E464410/2024 y este bono habla exclusivamente de las VTF y el bono de las VTF tiene un espíritu distinto al de los y las asistentes de la educación, el bono de las VTF se ciñe solamente a ellas, a las asociadas o sindicalizadas y ellas tienen una lucha reivindicativa también por ellas, pero son solo las VTF, y este pronunciamiento que se exhibió ayer, este lo solicitamos nosotras en conversaciones con las VTF, porque este bono también lo representaron, porque también quieren que se emule a un PMG municipal, cosa que yo creo que no es así y ¿qué usan como jurisprudencia?, usan un pronunciamiento de la Contraloría por un bono que se pagó en pandemia, bono COVID. El bono COVID era para pagarles a algunos funcionarios de la salud que trabajaron y que ese es otro espíritu, totalmente distinto del de las y los asistentes de la educación y las VTF también, eso es lo que yo ayer debí haber dicho, pero como no fui convocada y ninguno de los directores que estaba acá me citó, porque también siento yo que hay solidaridad entre los directores y si están hablando de algo que supuestamente yo hice o no hice o hice mal o hice bien, lo mínimo que espero que me llamen y que yo venga aquí a explicarles a los concejales que es lo que está pasando primero. Por último, con esto termino, hoy día yo me reuní con algunos asistentes de la educación y me decían que se está intentando dar un bono para todos de $400.000.- todo educación, con dineros de la SEP, de esto la alcaldesa también se enteró, porque lo hablamos las dos, y la alcaldesa me dice, "bajo ningún punto" y yo también digo bajo ningún punto porque los dineros de la SEP son para los niños más vulnerables de las comunas y no son para repartirlos remuneracionalmente a nadie, no podemos, la alcaldesa no está de acuerdo, porque ayer se envió un correo masivo señalando que la alcaldesa estaba pidiendo las nóminas para pagar este bono, que llegara hoy día antes de las once de la mañana, eso no es así, eso yo lo desmiento en este Concejo porque la alcaldesa no ha autorizado ningún bono bajo la subvención SEP ni bajo la subvención PIE y ninguna de las subvenciones que nosotros sabemos que son sensibles y que van en directa relación y beneficio de los niños más vulnerables de la comuna y no de los trabajadores y trabajadoras, y reitero, el espíritu del bono de las asistentes de la educación tiene relación únicamente con una reivindicación salarial y nada más que eso y son no más que treinta personas.

- **Alcaldesa señorita Facuse Rojas:** Quiero aclarar que siempre la voluntad ha estado en la reivindicación de los sueldos, en pagar los bonos que sean necesarios pero que también hay limitantes administrativas que lamentablemente hemos tenido estas situaciones como la firma del convenio

para el tema del traspaso y las observaciones que nos pueda hacer desde Control o la Contraloría, pero la voluntad está, por eso nosotros hicimos la consulta a Contraloría para que nos diga si esto lo podemos hacer y una vez teniendo esta respuesta, si es positiva, por supuesto que vamos a cumplir con el pago del bono, pero mientras no emita la Contraloría la respuesta, no lo podemos hacer, pero aclarar que la voluntad siempre ha estado.

- **Administradora Municipal señora Montecinos Ortiz:** Se me quedó algo super importante, en julio del año 2023, este tema se abordó también acá en el concejo y lo abordó la concejala Castro señalando que en la "Cuenta concejales" ella les señaló a los concejales presentes, que ya se había abordado una mejora salarial, eso fue en la sesión 75 o 74, no tengo muy claro, y luego en septiembre se lleva a votación a propósito de una modificación presupuestaria, por tanto el tema de la reivindicación salarial de los trabajadores de la educación era un tema conocido por todos, no era sorprendente que ayer se abordara porque lo conocíamos todos y las conversaciones de las asistentes de la educación la tuvieron con la alcaldesa, con quien habla y también con la presidenta de la comisión de educación.

- **Concejala Tapia Gómez:** Hace un para de concejos atrás solicité la preocupación que manifiestan los apoderados del Jardín Infantil Peumayen, que está en la Raúl Silva Henríquez, Lo Errázuriz específicamente, donde colindan con un sitio eriazo que fue entregado en comodato en este concejo a la JUNJI, si bien ellos agradecen porque el día lunes se fue a limpiar pero hoy día de nuevo está sucio, lo que ellos piden es que pudiera hacerse un cierre perimetral, ver y abordarlo prontamente y el retiro de un kiosco que está ahí que también es un foco de peligro, entendiendo que ahí está bien oscuro, asique si pudieran hacer alguna acción prontamente o incluso presidenta, estar disponible para poder juntarse con los apoderados para que pueda conversar con ellos, porque es cosa de todos los días en la mañana que hay personas en situación de calle, están ahí haciendo sus necesidades, van los niños, mamás con sus guaguas en coche, entonces es complicada la situación, para que pueda darle premura. Alcaldesa indica que se juntará con los apoderado cuando ellos quieran y efectivamente esa esquina ha sido un foco permanente de preocupación, es por eso que nace esta propuesta, que la llevé al Concejo y que afortunadamente fue aprobada, de entregarle este terreno a la JUNJI, donde se proyecta además la ampliación de la infraestructura para el aumento de matrículas en este jardín, evidentemente estamos preocupados de estar limpiando de manera permanente, como usted dice, se limpia y luego ocurre lo mismo, nosotros estamos viendo con JUNJI, ellos a que plazo van a poder tomar el terreno, poder cerrarlo o que van hacer ahí, si es que esto está en un horizonte muy largo vamos a evaluar la posibilidad nosotros de poder cerrarlo,

pero la idea era de que ellos empezaran lo antes posible con la ejecución porque en este momento ellos tienen el comodato del terreno.

Siendo las 17:19 horas. Se da por terminado este concejo municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA